ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361	CONTRATO No.	810-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Para el mes de **abril** se conto con una población asignada de 518 PPRs para ser atendida en Valledupar, distribuida así: Activos 18, Culminados 458, 7 EIPB, 19 Causal sobreviniente, 13 Suspendidos y Cambio de Proceso 2 y 1PPR Inactivo, con el acompañamiento de nuestra asesora de ruta Viviana Alexandra Gonzalez Usuaga GT Cesar. Para las realizaciones de las atenciones de las personas en Proceso de Reintegración y las diferentes actividades, estas se llevaron a cabo de manera presencial, que se realizaron de acuerdo a la "directriz dada por nuestra Coordinadora Dra Angelica Patricia Agamez en el comité, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género y así poder garantizar su participación activa e ininterrumpida y lograr promover el desarrollo de sus capacidades y la superación de la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía en su Ruta de Reintegración. Se obtuvo un registro de 18 programaciones de asistencias. Se continuo con la búsqueda activa de la PPR 23-01610 con el apoyo de la Promotora de Reintegración y la PPR 28-00161 cambio de estado de inactivo a EIPB.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	En el mes de **abril** se han realizado actividades de caracterización a la población objeto de atención para la formulación de los PDT y seguimiento, con 5 PdT en elaboración y 3 en ejecución realizándoles seguimiento y 2 PDT evaluado. Para la realización de las caracterizaciones de los PDT se ha continuado teniendo en cuenta las 8 dimensiones a trabajar de acuerdo a las condiciones, sus características, su grupo familiar, los intereses y necesidades de la población y el contexto, para el acompañamiento a 19 PPRs objeto de atención en los que se encuentra 1 mujer y 18 hombres, 4 de ellos adultos y 1 se reconoce como étnico. Dentro de la población asignada se encuentra un PPRs en acompañamiento psicosocial con enfermedad de alto costo. Para la formulación de los PDT y culminación de la ruta y terminación por terminación, se aplicaron 1 tasa de desocupación, 1 de hábitat y 1 concepto.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para el mes **abri**l se continua realizando acciones a través de las atenciones presenciales, para la formulación y concertación de los PdT, realizándose las caracterizaciones a las PPRs en el SIRR, revisando las metas que se deben tener en cuenta para ser trabajadas de acuerdo a sus condiciones, características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad. El 25 de abril se envió el reporte del plan padrino a la abogada jurídica Maria del Pilar correspondiente al mes de mayo 2022.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En el mes de **abril** para la formulación y concertación de los PdT, se continuo a través de atenciones presenciales, realizando caracterización y el uno a uno a las PPRs en el SIRR teniendo en cuenta los PDTen ejecución, analizando cuales metas deben ser trabajadas de acuerdo a sus condiciones, características, su grupo familiar, acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto. De los 18 PPrs son objeto de PdT 5 y 3 se encuentran en ejecución para la realización de sus actividades, para el logro y desarrollo de los avances de cada uno de los acuerdos estipulados en las metas establecidas cumpliéndose el 98% de ellos y fueron evaluados 2 PdT. Se realizo cargue de 5 acuerdos de los PdT de los PPRs, no se realizó reprogramación. Se colocaron 2 PdT en ejecución. Se solicito cambio en Estados Finales de las Metas PDT (Plan de Trabajo) N°114322 la Meta 7.2.2 Participación en Acciones de servicio Social que se encuentra en Estado en Proceso a NO Aplica.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Para el periodo del **01** al **30** de **abril** para propender por el cumplimiento de las atenciones en sus asesorías de los acuerdos concertados en los PdT de las personas objeto de atención, se continua con la metodología de: Actividades presenciales, con una atención por día entre 1 y 3 PPR en la realización de las actividades DC-PdT, EV-PdT, CID7.2.1.1, CID7.2.1.2, PRO2.2.1.3, FAM3.4.1.3 y SAL5.1.1.2, lográndose un cumplimiento del 97% de atenciones y el 1% restante no se logró por estar PPR Inactivo. En la realización de las asesorías a las PPR se les enfatizo en el cumplimiento de los acuerdos de los PdT que se encuentran en ejecución para el cumplimiento de sus metas.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	En el mes de mes de **abril** se continuo con la articulación y gestiones de acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, con la I.E Técnico La Esperanza del municipio de Valledupar Cesar, donde se implementa la I.T.C Soy Territorio de Paz, para lograr generar espacios de dialogo para la sana convivencia y la reconciliación en dicha comunidad educativa.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de **abril** dentro de la población asignada para la atención las PPR que se encontraban sin cumplir con las 80 horas de servicio social, se les realizo de acuerdo a los procedimientos, instructivos y lineamientos de la entidad la Terminación por Terminación de la ruta a 2 PPRs. Se realizo socialización sobre convocatoria a formación titulada a los PPRs para el Departamento del Cesar y se gestiono curso de Tecnico de Motores para la vinculación de un hijo de una PPR a una oferta cerrada en el SENA.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361	CONTRATO No.	810-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En el mes de **abril** para la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, se tendrá en cuenta cuales son sus capacidades, su contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, no se presento para este mes proyecto productivo, seguimiento ISUN e inclusión laboral.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para el mes de **abril** dentro la población asignada no se activaron protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares, las cuales no se presentaron.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN..	En el mes de **abril** se ha continuado con la revisión de la población asignada para promover su culminación exitosa y terminación por terminación de la ruta vigencia 2022, de acuerdo a las directrices dadas, lográndose culminar 4 PPRs y 2 por Terminación de la ruta.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para el mes de **abril** se realizo gestión ante el SENA para la vinculación de un hijo de una PDC para un curso de oferta cerrada.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el mes de **abril** se realizo verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos, no presentándose ningún inconveniente.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para el mes de **abril** se presento de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad, de acuerdo al Plan de Acción Institucional (PAI) y el Plan para la estabilización (PAE).
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En el mes de **abril** se continuo con las acciones afirmativas en la actividad realizada con el PPR que se autoreconoce como miembro de la etnia Kankuama, para la realización de su PdT, según el territorio en el que se encuentra.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día **24** de **abril** se envía a la Asesora de Reintegración Viviana Alexandra Gonzalez, el respectivo informe y pago de planilla de seguridad social correspondiente al periodo del mes de **abril**, para la respectiva revisión. Posteriormente se entregó al Gestor Operativo Jorge Luis Gulloso, el Informe físico y los soportes de los pagos de Salud, Pensión y ARP del mes de **abril**.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el mes de **abril** se realizaron 13 con ARPA para toma de asistencias de la población asignadas en las actividades, DC-PdT, EV-PdT, CID7.2.1.1, CID7.2.1.2, PRO2.2.1.3, FAM3.4.1.3 y SAL5.1.1.2. Se continua en el SIRR con la revisión del uno a uno de cada PPR asignado a para la actualización de los instrumentos, tasa de desocupación, encuesta de familia, vivienda y línea base.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el mes de **abri**l no se entrego a gestión documental documentación por no tener, generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361	CONTRATO No.	810-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Actualmente se mantiene dentro de mis equipos asignados un computador portátil, los equipos se encuentran en buen estado y en funcionamiento: escritorio, gabinete y silla. Se realizo el reporte de ALISSTA y asistió a día base **6**, **19 y 28/04/ 2022**. El **19/04/2022** se asistió al comité virtual, en la que se desarrollaron los siguientes puntos de la agenda: Bienvenida y lineamientos generales. Como nos fue el primer trimestre.Tip's de Redacción. Temas administrativos. Guardian Ambiental. Socialización del Sistema de Gestion Ambiental. Cierre adecuado de peticiones en SIRR y SIGOB. Envió de la respuesta de notificación de PQRSD dentro de los tiempos establecidos. Cierre de PQRSD con soporte de la guía de envío. el **27/04/2022** se asistió a la jornada de reentrenamiento Videoconferencias sensibilización en Acciones de Servicio Social, sobre la normativa, los tipos y los objetivos de realización del Servicio Social en relación con la reconciliación y acogida con comunidades receptoras.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales.

MABEL BAUTE DE MORON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angelica Agamez S

NOMBRE(S): ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

Fecha VoBo: 30 DE ABRIL DE 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"